



No. De Invitación: SEAPAL PV/DG/527/2025

Asunto: Invitación a Concursar CSS

No. De Licitación: SEAPAL-2025-07-CSS

SIXTO RAÚL HERNÁNDEZ

ÁLVARO OBREGÓN #275 A COL. LAS JUNTAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO, C.P. 48291

RFC: VERS-810225-EQ8

Presente:

Con el presente reciba Usted un cordial saludo, además de informarle que, en relación al Programa de obras de inversión del 2025, en la Partida 6100 referente a la "Obra Pública en Bienes Propio", sub partida 613 destinada a la "Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones", se tiene prevista la contratación de Obra Pública denominada "REHABILITACIÓN DE LAS LÍNEAS DE AGUA POTABLE EN LA AV. FEDERACIÓN ENTRE 10 DE MAYO Y RIVERA DEL RÍO PITILLAL, DELEGACIÓN EL PITILLAL, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO", por tal motivo, de conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, TITULO TERCERO "De los Procedimientos de Contratación", CAPITULO I "Generalidades", Artículo 43, Numerales 1, fracción II, 2, fracción II ; CAPITULO V "De las Excepciones a la Licitación Pública", Artículos 86, 87 y 90; del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, artículos 20, fracción II, 21, fracción II, 80, fracción II, Letra A, y por medio de la presente, se le invita a presentar cotización para el Concurso Simplificado Sumario N° SEAPAL-2025-07-CSS, para lo cual agradeceré dirigirse a la Dirección de Estudios y Proyectos, ubicada en las Oficinas del SEAPAL-VALLARTA, cita en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas, a la presentación de la aceptación el día 06 de mayo de 2025, de las 8:30 15:00 horas haciéndose acompañar de la siguiente documentación, así como, de USB para recoger el paquete que contiene las BASES DE CONCURSO antes mencionado.

1. Carta de Aceptación de la invitación dirigida a la DIRECCIÓN GENERAL en papel membretado de la Empresa, en apego al Artículo 86 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el entendido que quedará obligado a presentar propuesta, en caso de no hacerlo se le impondrán las sanciones correspondientes.
2. Opinión positiva (no mayor a 30 días naturales de su emisión) sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT.
3. Opinión positiva (no mayor a 30 días naturales de su emisión) sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitido por el IMSS.

Sera revisada la documentación de la aceptación, que se solicitó para su acreditación, a fin de verificar que los interesados cumplan con los requisitos; el no presentar o cumplir con alguno de estos requisitos será motivo de rechazo.

En caso de no estar en posibilidades de presentar cotización, le rogamos nos lo haga saber por escrito en un plazo no mayor de 24 Horas, después de recibir la invitación.

La Visita de Obra se realizará el día 06 de mayo de 2025 a las 09:00 horas en la Dirección de Estudios y Proyectos del SEAPAL-VALLARTA como punto de reunión para de ahí partir al lugar de ejecución de los trabajos.



La Junta de Aclaraciones se realizará el día 06 de mayo de 2025 a las 14:00 horas como punto de reunión en la Dirección de Estudios y Proyectos del SEAPAL-VALLARTA.

El acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones Técnica y Económica será el 13 de mayo de 2025 a las 11:00 horas, en la Sala Audiovisual de las oficinas del Sistema de Agua, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco ubicadas en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas.

La propuesta deberá ser entregada en idioma español, el periodo para la ejecución de los trabajos será de 92 naturales, con fechas de inicio y término del 26 de mayo de 2025 al 25 de agosto de 2025.

Para la realización del presente contrato, se otorgará un anticipo correspondiente al 30% (treinta por ciento).

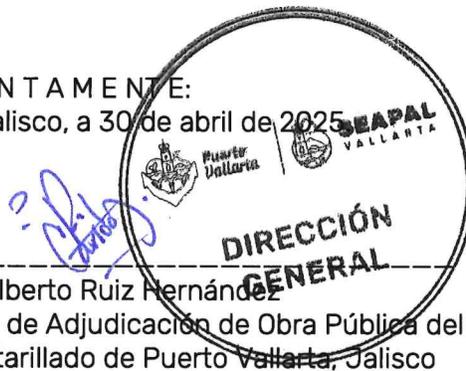
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el organismo.

En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igual de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el instituto mexicano del seguro social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor a un mes y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el supervisor de obra.

Sin más por el momento y en espera de que nuestra invitación sea de su interés, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:  
Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 de abril de 2025



Ing. Carlos Alberto Ruíz Hernández

Director General y Presidente de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco

c.c.p. Ing. Carlos Alfredo Manzano Madera. Director de Estudios y Proyectos del Agua  
Archivo  
CARH/CAMM/mdc



No. De Invitación: SEAPAL PV/DG/528/2025

Asunto: Invitación a Concursar CSS

No. De Licitación: SEAPAL-2025-07-CSS

SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.  
SANTA ROSA DE LIMA #4619 COLONIA: CAMINO REAL, ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45040  
RFC: SCI-000301-1Z5  
Presente:

Con el presente reciba Usted un cordial saludo, además de informarle que, en relación al Programa de obras de inversión del 2025, en la Partida 6100 referente a la "Obra Pública en Bienes Propio", sub partida 613 destinada a la "Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones", se tiene prevista la contratación de Obra Pública denominada "REHABILITACIÓN DE LAS LÍNEAS DE AGUA POTABLE EN LA AV. FEDERACIÓN ENTRE 10 DE MAYO Y RIVERA DEL RÍO PITILLAL, DELEGACIÓN EL PITILLAL, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO", por tal motivo, de conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, TITULO TERCERO "De los Procedimientos de Contratación", CAPITULO I "Generalidades", Artículo 43, Numerales 1, fracción II, 2, fracción II ; CAPITULO V "De las Excepciones a la Licitación Pública", Artículos 86, 87 y 90; del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, artículos 20, fracción II, 21, fracción II, 80, fracción II, Letra A, y por medio de la presente, se le invita a presentar cotización para el Concurso Simplificado Sumario N° SEAPAL-2025-07-CSS, para lo cual agradeceré dirigirse a la Dirección de Estudios y Proyectos, ubicada en las Oficinas del SEAPAL-VALLARTA, cita en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas, a la presentación de la aceptación el día 06 de mayo de 2025, de las 8:30 15:00 horas haciéndose acompañar de la siguiente documentación, así como, de USB para recoger el paquete que contiene las BASES DE CONCURSO antes mencionado.

1. **Carta de Aceptación** de la invitación dirigida a la DIRECCIÓN GENERAL en papel membretado de la Empresa, en apego al Artículo 86 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el entendido que quedará obligado a presentar propuesta, en caso de no hacerlo se le impondrán las sanciones correspondientes.
2. **Opinión positiva** (no mayor a 30 días naturales de su emisión) sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT.
3. **Opinión positiva** (no mayor a 30 días naturales de su emisión) sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitido por el IMSS.

Sera revisada la documentación de la aceptación, que se solicitó para su acreditación, a fin de verificar que los interesados cumplan con los requisitos; el no presentar o cumplir con alguno de estos requisitos será motivo de rechazo.

En caso de no estar en posibilidades de presentar cotización, le rogamos nos lo haga saber por escrito en un plazo no mayor de 24 Horas, después de recibir la invitación.

La Visita de Obra se realizará el día 06 de mayo de 2025 a las 09:00 horas en la Dirección de Estudios y Proyectos del SEAPAL-VALLARTA como punto de reunión para de ahí partir al lugar de ejecución de los trabajos.



La Junta de Aclaraciones se realizará el día 06 de mayo de 2025 a las 14:00 horas como punto de reunión en la Dirección de Estudios y Proyectos del SEAPAL-VALLARTA.

El acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones Técnica y Económica será el 13 de mayo de 2025 a las 11:00 horas, en la Sala Audiovisual de las oficinas del Sistema de Agua, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco ubicadas en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas.

La propuesta deberá ser entregada en idioma español, el periodo para la ejecución de los trabajos será de 92 naturales, con fechas de inicio y término del 26 de mayo de 2025 al 25 de agosto de 2025.

Para la realización del presente contrato, se otorgará un anticipo correspondiente al 30% (treinta por ciento).

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el organismo.

En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igual de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el instituto mexicano del seguro social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor a un mes y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el supervisor de obra.

Sin más por el momento y en espera de que nuestra invitación sea de su interés, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:  
Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 de abril de 2025.



Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández  
Director General y Presidente de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco

c.c.p. Ing. Carlos Alfredo Manzano Madera. Director de Estudios y Proyectos del Agua  
Archivo  
CARH/CAMM/mdc



Recebi Original  
30/04/2025

No. De Invitación: SEAPAL PV/DG/529/2025

Asunto: Invitación a Concursar CSS

No. De Licitación: SEAPAL-2025-07-CSS

M&M CONSTRUCCIÓN DEL NAYAR, S.A. DE C.V.  
INGENIO LA JOYA #9, COLONIA: JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ, TEPIC, NAYARIT, C.P. 63199  
RFC: MCN-210624-4H2  
Presente:

Con el presente reciba Usted un cordial saludo, además de informarle que, en relación al Programa de obras de inversión del 2025, en la Partida 6100 referente a la "Obra Pública en Bienes Propio", sub partida 613 destinada a la "Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones", se tiene prevista la contratación de Obra Pública denominada "REHABILITACIÓN DE LAS LÍNEAS DE AGUA POTABLE EN LA AV. FEDERACIÓN ENTRE 10 DE MAYO Y RIVERA DEL RÍO PITILLAL, DELEGACIÓN EL PITILLAL, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO", por tal motivo, de conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, TITULO TERCERO "De los Procedimientos de Contratación", CAPITULO I "Generalidades", Artículo 43, Numerales 1, fracción II, 2, fracción II ; CAPITULO V "De las Excepciones a la Licitación Pública", Artículos 86, 87 y 90; del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, artículos 20, fracción II, 21, fracción II, 80, fracción II, Letra A, y por medio de la presente, se le invita a presentar cotización para el Concurso Simplificado Sumario N° SEAPAL-2025-07-CSS, para lo cual agradeceré dirigirse a la Dirección de Estudios y Proyectos, ubicada en las Oficinas del SEAPAL-VALLARTA, cita en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas, a la presentación de la aceptación el día 06 de mayo de 2025, de las 8:30 15:00 horas haciéndose acompañar de la siguiente documentación, así como, de USB para recoger el paquete que contiene las BASES DE CONCURSO antes mencionado.

1. **Carta de Aceptación** de la invitación dirigida a la DIRECCIÓN GENERAL en papel membretado de la Empresa, en apego al Artículo 86 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el entendido que quedará obligado a presentar propuesta, en caso de no hacerlo se le impondrán las sanciones correspondientes.
2. **Opinión positiva** (no mayor a 30 días naturales de su emisión) sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT.
3. **Opinión positiva** (no mayor a 30 días naturales de su emisión) sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitido por el IMSS.

Sera revisada la documentación de la aceptación, que se solicitó para su acreditación, a fin de verificar que los interesados cumplan con los requisitos; el no presentar o cumplir con alguno de estos requisitos será motivo de rechazo.

En caso de no estar en posibilidades de presentar cotización, le rogamos nos lo haga saber por escrito en un plazo no mayor de 24 Horas, después de recibir la invitación.

La Visita de Obra se realizará el día 06 de mayo de 2025 a las 09:00 horas en la Dirección de Estudios y Proyectos del SEAPAL-VALLARTA como punto de reunión para de ahí partir al lugar de ejecución de los trabajos.



La Junta de Aclaraciones se realizará el día 06 de mayo de 2025 a las 14:00 horas como punto de reunión en la Dirección de Estudios y Proyectos del SEAPAL-VALLARTA.

El acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones Técnica y Económica será el 13 de mayo de 2025 a las 11:00 horas, en la Sala Audiovisual de las oficinas del Sistema de Agua, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco ubicadas en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas.

La propuesta deberá ser entregada en idioma español, el periodo para la ejecución de los trabajos será de 92 naturales, con fechas de inicio y término del 26 de mayo de 2025 al 25 de agosto de 2025.

Para la realización del presente contrato, se otorgará un anticipo correspondiente al 30% (treinta por ciento).

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el organismo.

En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igual de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el instituto mexicano del seguro social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor a un mes y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el supervisor de obra.

Sin más por el momento y en espera de que nuestra invitación sea de su interés, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:  
Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 de abril de 2025.



Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández

Director General y Presidente de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco

c.c.p. Ing. Carlos Alfredo Manzano Madera. Director de Estudios y Proyectos del Agua  
Archivo  
CARH/CAMM/mdc